



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 14 de febrero de 2017  
**P.I.E. N° 039/2017-2018**

Señor  
D. Mario Martínez Cazón  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA**  
Potosí.



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe de qué manera se encuentra conformada la Dirección de Culturas del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza, señale modalidad de contratación del personal en esta secretaría y ámbito competencial de cada funcionario.--- 2. Informe con cuánto de presupuesto funciona actualmente la Secretaría de Cultura, del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza y el nivel salarial de los funcionarios.--- 3. Informe, qué actividades tuvo programadas la Secretaría de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza durante la gestión 2016, indique cuáles fueron ejecutadas conforme planificación y cuáles no, establezca causales para la no realización de actividades programadas. Remita y adjunte copia de la planificación de la Secretaría de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza de las gestiones 2016 y 2017.--- 4. Informe referente a la organización del “4to Festival Internacional Tupiza 2017”, lo siguiente: **a)** A cuánto asciende el presupuesto asignado para cubrir lo comprometido por el Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza y de qué manera se ejecuta este, **b)** Indique qué personal, unidad o secretaría es la responsable de la coordinación o ejecución del “4to Festival Internacional Tupiza 2017” y **c)** Indique bajo qué condiciones o criterios este personal es seleccionado por su Autoridad.--- 5. Informe referente a la Organización de la Fiesta de Reyes 2017, lo siguiente: **a)** Qué unidad y/o secretaría del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza es la encargada de la Organización de la Fiesta de Reyes 2017, **b)** Indique, qué unidad y/o secretaría del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza es la encargada de seleccionar y contratar grupos y/o artistas para su presentación en la referida actividad, **c)** Señale sobre qué criterios se realiza dicha selección, **d)** Indique a cuánto asciende el presupuesto asignado para cubrir la contratación de grupos musicales y/o artistas en esta actividad, **e)** Remita y adjunte los contratos, sobre los cuales se formalizó la participación de artistas y/o grupos que se presentaron en la Fiesta de Reyes y **f)** Indique en lo referente a contratación de grupos y artistas para su presentación en la



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

Fiesta de Reyes 2017, si se ha cumplido con la totalidad del pago comprometido y si a la fecha existen deudas por estos conceptos en esta y otras actividades.--- 6. Informe si a la fecha existe deuda por concepto de contratación de artistas, grupos musicales, empresas de servicios, modelos y otros, en actividades realizadas por la Secretaría de Cultura del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza.--- 7. De ser positiva la respuesta anterior, indique a cuánto asciende dicha deuda, cuáles son las causales para su no cancelación y si se han seguido procesos internos y cuál es su estado. Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**



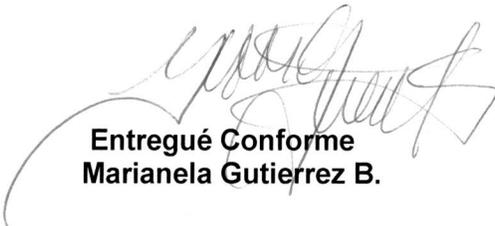
*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

## **ACTA DE ENTREGA**

Recepcionada la respuesta del PIE N°039/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1Informe 2017 de Tupiza.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

  
**Entregué Conforme**  
**Marianela Gutierrez B.**

  
**Recibí Conforme**  
*Sandra Flores.*

**06 de abril de 2017**



Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza  
Provincia Sud Chichas

Tupiza, Capital Cultural de la Juventud de Bolivia



Denominación otorgada por Res. Secretarial N° 48/97 de la Secretaría Nacional de Cultura de fecha 07 de julio de 1997

Tupiza, 29 de marzo de 2017  
Of. S.G. N° 0689



Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES

La Paz.

**Ref.: RESPUESTA A CITE P.I.E. N°039/2017-2018**

De mi mayor consideración:

Tengo el grato honor de poder dirigirme a Ud., no sin antes hacerle llegar toda suerte de éxito en sus delicadas funciones cotidianas que realiza.

Mediante la presente remito los informes con S.M.A/W.B.Q./CITE: N°072/2017 y S.M.A/W.B.Q./CITE: N°075/2017 presentados por el Lic. Waldo Bolívar Quispe (**SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL G.A.M.T.**), y el informe de la **DIRECCIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** en atención a **CITE P.I.E. N°039/2017-2018**, para su conocimiento y atención adjunto fojas número (111).

Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

  
Sr. German Andrade Miranda  
ALCALDE MUNICIPAL a.i.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA



S.E.J.  
Cc. Archivo

Honestidad, Progreso y Transparencia